



Hecha pública esta cita  
A los presentes:

D. Juan Carlos Becerra  
Robayna, Presidente  
del Exmo. Cabildo  
de Lanzarote

D. José M. Espino  
González, Director  
del Centro Asociado

Dña. M. José Docal  
Serrano, Representante  
económico del pasado año 1994.

D. Isabel Deniz de  
León, Representante  
del Ayuntamiento  
de Arrecife.

D. Augusto Dorezzo  
Tejera, Representante  
del Ayuntamiento  
de Arrecife

D. Juan Acuña  
Rodríguez, Representante  
del Ayuntamiento  
de Haría.

D. Oscar Pérez Pérez,  
Alcalde del  
Ayuntamiento de  
S. Bartolomé

D. Sergio Rojas  
de León, Representante  
del Ayuntamiento  
de Teguise

D. Francisco Toledo  
Lemusídez;

En Arrecife de Lanzarote siendo las 17:30 horas  
del día 19 de Octubre de 1995 se reúne en  
segunda convocatoria, no habiéndose efectuado en  
primera, las miembros del Consejo de la Fundación  
Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de  
Lanzarote al margen citados y con el siguiente  
orden del día:

1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la  
Junta anterior

2- Lectura y aprobación, si procede, de la liquidación

del Ejercicio Económico del pasado año 1994.

3- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto

para el presente ejercicio.

4- Informe del Sr. Director.

5- Acuerdo, si procede, sobre criterios de retribu-  
ción a los profesores - Tutores.

6- Ruegos y Preguntas.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Becerra  
Robayna, Presidente del Exmo. Cabildo de Lanzarote  
el cual da la bienvenida a los nuevos miembros de  
la Junta y cede la palabra al Ilmo. Sr. Director  
que saluda a los presentes y expone brevemente las  
líneas principales de funcionamiento del Centro Asociado

1- El Sr. Secretario da lectura al Acta de la última  
Junta que es aprobada.

2- El Sr. Director expone su resumen de la liquidación  
destacando las aportaciones más importantes del año.

A continuación presenta a D. Francisco Rodríguez que  
viene reiterando para el Centro la intervención de sus  
cuentas. El Delegado de los Profesores-Tutores cree conve-  
niente que se comparecen las cuentas del centro con  
otras de Lanzarote para tener una visión más certeza de



Representante del Ayuntamiento de Tías que se realice un estudio con datos anteriores donde se recoge la evolución presupuestaria propuesta ésta que es recibida por el Director para llevar a cabo en sucesivas Juntas.

D. Juan Orcherio  
Cruz, Representante  
Profesores-Tutores  
D. José A. Morano  
Rouis, Representante  
de los Alumnos.

D. Andrés Fajardo  
Palarea, Secretario  
del Centro Asociado

D. Juan Carlos Becerra se interesa también por el estado real de las subvenciones de los ayuntamientos no capitalinos, a lo cual responde el Director informa de las subvenciones pendientes del año 1994 por parte de los consistorios y de cuál es el porcentaje ejercido económico. La Representante del Ayuntamiento de Tías, así como el Alcalde de S. Bartolé afirman que las subvenciones pendientes del presente año serán transferidas en próximas fechas.

A demanda del Sr. Presidente se explica los criterios para la aportación económica anual de la Sección Central de la U.N.E.D. que se rige según el número de alumnos matriculados en cada año académico. La liquidación es aprobada por los asistentes.

3 - El Director expone un resumen del presupuesto partiendo por períodos al tiempo que entrega a los miembros de la Junta una copia del estado de cuentas a 18 de Octubre del presente año. D. Juan Carlos Becerra observa un gran aumento en atención protocolaria y actividades culturales, partidas ambas que no se ejecutaron totalmente en el año 1994 para que sea tenido en cuenta en la elaboración del próximo presupuesto. D. José M. Espino respondió que es muy difícil prever el gasto de los profesores de Profesores-Tutores en Madrid. Al Sr. Presidente le parece de todas formas desproporcionado el aumento y cree que debe rectificarse en próximos presupuestos dados ya la situación del año 1995.



D. José Antonio Moreno interviene para comentar que según lo oido el presupuesto no parece otros los que han simple orientación, a lo cual responde el Sr. Presidente que en realidad el Presupuesto es una suposición que tiene que cuadrar y que debe ser aprobado siempre antes de la entrada efectiva del nuevo año económico. El Sr. Director recoge la sugerencia y se compromete ante la Junta a llevar el presupuesto de 1996 a la fecha que acabe el presente año.

Se aprueba el Presupuesto de 1995.

4.- Don José M. Espino informa a los miembros de la Junta sobre el número de alumnos matriculados por el Centro hasta el 18 de Octubre y estima que serán 450 los estudiantes que cursarán sus asignaturas durante el año académico 1995/96. Da a conocer el problema de aquellas personas que han renegociado su inscripción en la Facultad de Derecho y las medidas tomadas ante el Vicepresidente de Coordinación para que los recursos presentados a través del Centro sean estudiados favorablemente como en cursos anteriores.

El Sr. Defensor de Alumnos se interesa por las fechas del comienzo de las tutorías, a lo que responde el Sr. Director que se ha creído conveniente esperar hasta la finalización del plazo de matrícula para el comienzo y por tanto no existe discriminación con aquellas personas que por diversos motivos no han formalizado su inscripción hasta la fecha.

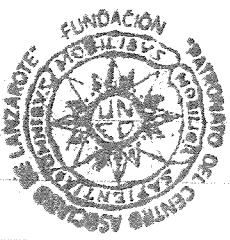
D. Juan Corchero cree razonable las medidas, y el Secretario del Centro explica a los presentes que para la realización de los horarios de tutoría se necesita conocer el número de alumnos matriculados en cada asignatura lo que obliga

a la esperz hasta la finalizaciñ  
plazos.

El Sr. Director expone tambien la forma procedida  
para el paseante entre los tutores y afirma que  
serán cubiertas asigurando más horas a los docentes  
que componen la plantilla del Centro. En cuanto a  
sus retribuciones constata que hay bastantes difi-  
cultades para que aumente durante el curso que  
se inicia.

5- El Sr. Secretario explica a la Junta que los  
Profesores-Tutores cobran 75.000 pesetas brutas al  
año por hora servida tutorando a los cuales  
se le aplica una retención del 15% del  
I.R.P.F.

6- El Sr. Delegado de alumnos demanda para  
el Centro una mejor calidad de libros de con-  
sulta, así como un mejor acceso de los estu-  
diantes a los ejemplares de la biblioteca y la  
posibilidad de contratación de una persona  
encargada de la misma. El Sr. Director contesta  
que el Centro sigue el criterio de adquisición  
de libros según lo demandado para realizarlo  
Profesores-Tutores y profesorado, en primer  
lugar, a aquellos ejemplares que son de obligada  
utilización para la preparación de las diverseas  
asignaturas con respecto a sus plazos de trabajo.  
Técnicamente se sigue la solución ideal pero  
por desgracia no está dentro de las posibilidades  
económicas actuales del Centro. El Sr. Director  
se compromete a todos formar a estudiar el  
asunto y ver lo posible solución que podrían pro-  
por dar la Comisión de Servicio de personal orga-  
nizado en la materia que trabajan en las  
diferentes Corporaciones de la Isla.



Finalmente sobre este tema intervino el Delegado de los Profesores-Tutores que explica que en la formación universitaria el alumno debe hacer uso de las bibliografías auxiliares para los contenidos educativos así lo repite.

Siendo las 19.05 horas del día 18 de Octubre de 1995 el Presidente de la Junta Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.S de Lanzarote da por finalizada la sesión

El Secretario



Fdo: Andrés Tafurero Palares.